



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

"AREA DE CONTABILIDAD"

ANEXO Nº 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

1. SOLICITANTE:

"AREA DE CONTABILIDAD DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD".

2. ÓRGANO, UNIDAD ORGÁNICA, AREA USUARIA:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD Y AREA DE CONTABILIDAD.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

3.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

3.2. PRODUCTO// META: 0011

3.3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

4. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de 01 profesional Analista Contable (Persona Natural o Jurídica), para el Área de Contabilidad de la Gerencia Territorial de Padre Abd, para realizar el análisis y conciliación de los saldos de las cuentas contables de los estados financieros de los años; 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

5. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación del presente servicio tiene la finalidad de contar con los servicios de un profesional Analista Contable para el Área de Contabilidad de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
Recursos Ordinarios	0011

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Servicio específico y temporal para realizar labores específicas de:

- análisis y conciliación de los saldos de las cuentas contables de los estados financieros de los años; 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

7. PERFIL DEL PROVEEDOR:

7.2 DEL POSTOR:

C.c.
Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

"ÁREA DE CONTABILIDAD"

- Persona Natural y/o Jurídica.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es <1 UIT.
- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado.
- Otros requisitos a ser considerados por el área usuaria (de corresponder).
- Titulado, colegiado (habilitado) en Administración, Contabilidad o a fines.
- Certificados, Cursos y/o estudios de capacitación relacionadas al tema.
- Experiencia laboral general en temas Administrativos específico contables tres años (03) público y/o privado.
- Contar con certificado Manejo de Bases de datos (Word, Excel, Power Point, SIGA, SIAF etc.).

7.2 PERSONAL CLAVE

NO CORRESPONDE



8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de hasta 45 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación al proveedor con la Orden de Servicio.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

A). LUGAR:

En la Gerencia Territorial de Padre Abad del Departamento de Ucayali – Área de Contabilidad.

10. PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, se le aplicará al contratista una penalidad por mora por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del monto del contrato o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a las siguientes formas:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o,
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

C.c.
Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

"ÁREA DE CONTABILIDAD"

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (%) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES:

Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponda aplicar.

12. FORMA DE PAGO:

Después de ser ejecutada la prestación y otorgada la conformidad de servicio del Área de Contabilidad de la Gerencia Territorial de Padre Abad, Se efectuará en soles, luego de ser presentado el comprobante de pago.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será emitida por el Área de Contabilidad de la Gerencia Territorial de Padre Abad, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueren necesarias, en concordancia a los presentes términos de referencia y, por tanto, generada la conformidad de servicio contratado.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

C.P.C. WILLIAM VERAMENDI GAVIDIA
CONTADOR

C.c.
Archivo
File Personal